



Banco Inversión y Comercio Exterior

CONCURSO DE PRECIOS Nº12/2025

SERVICIO DE SEGURIDAD AS400

OFERTA TÉCNICA

20 de mayo de 2025



Índice de la Oferta

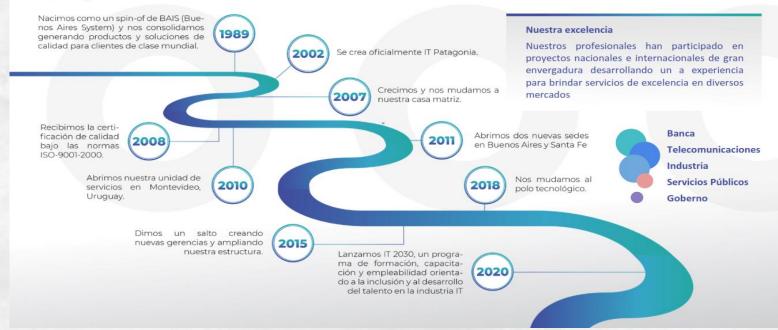
Tabla de contenido

Quienes Somos	3
	3
DATOS DE LA EMPRESA:	8
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	8
NOMINA DE AUTORIDADES:	9
CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO	9
Declaraciones Juradas:	10
Empresas que confían en nosotros	11
Constancia de CUIT:	12
IIBB – Convenio Multilateral:	13
EXENCION IIBB	14
	15
Certificación ISO:	18
INFRAESTRUCTURA 19	
Experiencia y Trayectoria CLIENTES DEL SECTOR FINANCIERO	20 20
PRINCIPALES CLIENTES	20
SERVICIOS SIMILARES	22
Especificaciones Generales	23
ANÁLISIS Y ESTIMACIÓN	23
EJECUCIÓN DEL SERVICIO	23
IMPLEMENTACIÓN	25
metodología de trabajo	26
comunicación	26
RESPONSABILIDADES	28
GARANTÍA TÉCNICA	29
profesionales implicados.	29
ANEXO I	30

QUIENES SOMOS

Nuestra empresa

Brindamos soluciones tecnológicas eficientes orientadas al progreso de las empresas y las personas, con un fuerte compromiso social y ambiental. Llevamos 30 años liderando procesos de evolución tecnológica.



Quienes somos

+ 31 años de experiencia en la industria

+ 80 clientes 93% vuelven a elegirnos

[†]700 Patagonians

4 Oficinas
en Argentina, Uruguay, Perú

Somos una empresa de **servicios de tecnología B certificada.**

Acompañamos la **evolución digital** con innovación y servicios de **calidad** mientras contribuimos al **desarrollo del talento y de industria IT.**

IT Patagonia es una empresa de servicios del área de tecnología de información con una experiencia de más de 31 años en el mercado informático argentino.

IT Patagonia, desde sus inicios, brinda servicios a empresas de primera línea en Argentina. actualmente Agea, Nissan, Banco Macro, Banco Galicia, BNA, Banco Ciudad de Buenos Aires, Banco Santander, Banco Hipotecario, **BICE**, Megatlon, Sancor, ScotiaBank (Uruguay), Asofarma, Telam, Banco ICBC, entre otras.

IT Patagonia cuenta actualmente con un staff de más de 500 profesionales, mucho de ellos ha participado en proyectos de gran envergadura, desarrollados en otros países como Brasil, Chile, Colombia, EEUU, Uruguay.

La excelencia de los servicios brindados permitió fortalecerse en diversas áreas del mercado, tales como banca, telecomunicaciones, industria, servicios públicos y gobierno.

IT Patagonia mantiene desde 2008, procesos y servicios certificados en calidad. Inicialmente bajo las Normas de Calidad IRAM-ISO 9001/2000 y actualmente bajo las normas ISO 9001/2015 (certificado se encuentra en antecedentes técnicos):

Certificaciones

Gestión de Calidad

Tenemos certificado nuestro sistema de gestión de calidad. Los procesos alcanzados por esta certificación son:

- Mantenimiento de Aplicaciones
- Gestión de portfolio de proyectos de IT
- Selección y Provisión de Capital Humano







Empresa B

Nuestro compromiso con la sustentabilidad nos llevó a redefinir el concepto de éxito.

Ponemos nuestro foco en el equilibrio entre propósito y negocio. Somos una

Empresa B certificada.





Certificación ISO 9001 - 2015



Building trust together.

IRAM certifica que:

IT PATAGONIA S.A.

Casa Central: Av. Sáenz 17 P. 6° - (C1437DNA) - Ci República Argentina Oficinas Puerto Madero: Estados Unidos 20 P. 8" - (

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Arge

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cum

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Mantenimiento de aplicaciones. Gestión de provisión de Capital Humano. Comercializar

Certificate

IRAM has issued an IONET recognized certificate that the organization:

IT PATAGONIA S.A.

Casa Central: Av. Sáenz 17 P. 6" - (C1437DNA) - Comuna N' 4" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

has implemented and maintains a/an

Quality Management System

for the following scope:

Application maintenance. IT Projects portfolio management. Human resources recruiting and provisioning. Services Commercialization.

which fulfils the requirements of the following standard;

ISO 9001:2015

Issued on:

11/05/2023

Expires on:

15/04/2026

Registration Number: AR - QS - 2367

Certificado de Registro N.º: 9000-2367 11/05/2023 Desde: 15/04/2026 22/05/2023





IRAM | Instituto Argentino de Normalización y Certificación Perú 552/6 | C1068AAB | Buenos Aires República Argentina

Alex Stoichitoiu President of IQNET

Ing. Guillermo Curi Certification Director IRAM

This attestation is directly linked to the IGNET Members original certificate and shall not be used as a stand-atone document.

IONET Mambers?

AENOR Spain: AFNOR Certification France: APCER Pertugal: CCC Cyona: CISO toly: CCC Crons: COM Chris: COS Coech Republic
Coo Cart Credit: DGS Holding GmbN Germany: EAGLE Certification Group USA FCAM Profit: FONDONORMA Variancia; ICONTEC
COlombia: CSS Borrels and Hergegorian Inspects Sertification of y Finland SHITECO Costs Rico: BAM Appetres: DGA Spain: KFQ Forces
LSGA Uniques: MIRTEC Grooce: MSZT Hungley: Nemico AS Norway: NSAI Instand NYCE-SIGE Mexico: PCBC Potand Quality Austria
Austra: Sti Install: SiG Spainia: SIRIM QAS International Millaysia: SQS Sestavatand: SRAC Romane: TSE Turkey: YUQS Sestav

BANCO BICE CONCURSO DE PRECIOS Nº12/2025 SERVICIO DE SEGURIDAD AS400



IT Patagonia, a inicios de 2010, abre su nueva Unidad de Servicios en Montevideo – Uruguay,

brindando servicios al Scotiabank.

IT Patagonia, desde principios de 2022 está certificada como empresa B de triple impacto con el propósito de ser una mejor empresa para el mundo, promoviendo la innovación social, medio ambiental y económica, contribuyendo así al desarrollo sostenible de nuestro planeta.

A través del servicio propuesto por **IT Patagonia**, BICE, contará con una empresa idónea, infraestructura acorde, profundo conocimiento del sector de servicios informáticos y con recursos calificados y adecuados a sus necesidades para lograr exitosamente los objetivos aquí solicitados.

IT Patagonia es un Spin off de Buenos Aires System (BAIS)

Soluciones

Somos **especialistas en arquitectura y desarrollo de software** en Cobol, Java, .Net y PHP. Contamos con una **gran diversidad de servicios**, cuya excelencia nos permitió ganar clientes y posicionarnos en diversos mercados como banca, telecomunicaciones, industria, servicios públicos y gobierno. **Trabajamos sobre los siguientes verticales:**



Mayor información sobre nuestros servicios en: https://www.itpatagonia.com/servicios/

Sustentabilidad

Triple impacto

Nuestro compromiso con la sustentabilidad nos llevó a redefinir el concepto de éxito.

Ayudamos a las organizaciones a evolucionar poniendo **nuestro foco en el equilibrio entre propósito y negocio.**









Certificada

It Patagonia

Medimos nuestro impacto social y ambiental y nos comprometemos de forma personal, institucional y legal a tomar decisiones considerando las consecuencias de nuestras acciones a largo plazo en la comunidad y medio ambiente. Asumimos con responsabilidad y orgullo pertenecer a este movimiento global de empresas que quieren hacer un cambio, utilizando la fuerza de mercado para dar soluciones a problemas sociales y ambientales.

¡Redefiniendo el sentido del éxito!

www.sistemab.org

Visión: Ser la empresa elegida por los profesionales de IT como el mejor espacio para trabajar por que nos identifican los mismos valores y un referente en el mercado por nuestro compromiso con la industria, con los servicios que brindamos a nuestros clientes y la flexibilidad para adaptarnos a sus necesidades.

BANCO BICE CONCURSO DE PRECIOS Nº12/2025 SERVICIO DE SEGURIDAD AS400



Misión: Trabajamos con pasión todos los días en **ser una mejor empresa para el mundo**, focalizados en la **inclusión social** y en la **generación de oportunidades de empleo**, ofreciendo **soluciones tecnológicas de calidad**, agregando valor a nuestros clientes.,

El propósito de IT Patagonia es Contribuir con el desarrollo sostenible a través de la tecnología y la educación.

DATOS DE LA EMPRESA:

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón Social: IT PATAGONIA S.A.

Fecha de Constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires 24/10/2002

Inscripción Nr. 12736

CONTRATO SOCIAL: Reforma integral del estatuto se encuentra en documentos Legales

Duración: 99 años

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión, representación y servicios por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas, equipos de oficina, administración, computación, como así todo tipo de servicios de apoyo y asesoramiento sobre lo anterior, como ser promoción, estadística, estudios e investigación de mercado, análisis de sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresarial, valuaciones y costos de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras.

Fecha de inicio de actividades: 01/11/2002

Actividades:

Actividad principal: 620100 (F-883) SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

Actividad secundaria: 262000 (F-883) FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMATICOS.



NOMINA DE AUTORIDADES:

Los mandatos finalizan en octubre 2025

Directivos	Nac.	Cuit/DNI	Cargo	Desde
Marcelo Carlos Cima	Argentin a	20-16580146-7	Presidente	01/07/201
Fernando Manuel Tormo	Argentin a	23-33204536-9	Director Suplente	01/04/202
Fabián Tatasciore	Argentina	20-16199070-2	Director Titular	01/04/2016
Claudio Marcelo Bianco	Argentina	20-17031119-2	Director Titular	01/06/2017
Carolina Elizabeth Olivera	Argentina	27-28042723-9	Director Titular	01/04/2016
Maximiliano Casalaspro	argentina	20-32028353-	Director Titular	01/06/2018
Julio Ramón Lanzani	Argentina	20-11911987-2	Director Titular	01/04/2022

^{*} Último Acta de designación de autoridades se encuentra en los documentos legales.

CONSTITUCIÓN DE L	DOMICILIO
CUIT:	30-70812247-1
RAZÓN SOCIAL	IT PATAGONIA S.A.
REAL:	AV. SÁENZ 17 – 6TO PISO – C.A.B.A.
COMERCIAL:	AV. SÁENZ 17 – 6TO PISO – C.A.B.A.
ELECTRÓNICO:	comercial@itpatagonia.com
ELECTRÓNICO alternativos:	ftormo@itpatagonia.com cbianco@itpatagonia.com

BANCO BICE CONCURSO DE PRECIOS N°12/2025 SERVICIO DE SEGURIDAD AS400



Declaraciones Juradas:

Se adjunta las DDJJ solicitadas en documentos legales a parte.

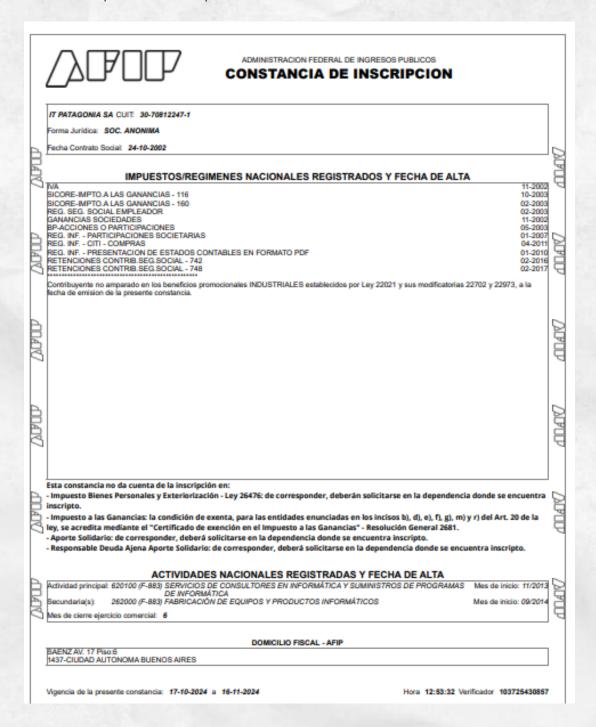


Empresas que confían en nosotros

Confían en nosotros ... Banco Provincia BancoCiudad 📵 Banco Nación 🧥 Macro 🧇 Banco Coinag †) Galicia BICE Scotiabank (COLUMBIA BANCO COMAFI **BYMA** Naturgy V edenor TeleCentro **SIEMENS** PRISMA verizon/ oper. MEGATLON ClarinX егамет Prevención Salud **Omint** SANCOR SEGUROS MetLife ASOFARMA falabella. A Fundación Telefónica Santander

Constancia de CUIT:

30-70812247- I.V.A. Responsable Inscripto



IIBB – Convenio Multilateral:

			CONS	TANCIA	DE INSCR	PCION	Pa	Sistema dron Wel	
Fecha y Hora Emisión			misión	Jurisdicción Sede				Ingresos Brutos	
17/10/2024 13:12			:12	901 - CAPITAL FEDERAL				enio Multilate	
	Nº de CUIT Nº de Inscripción Tip				Tipo d	de Contribuyente			
	30-	70812247	-1				Sicom		
Apelli	do y N	ombres o	Razón Social						
T PA	TAGON	IA SA							
						Inform	ación modificad	a en el trám	
			Jurisdicción Sed						
			Piso: 4 Ofic: 406 -	CAPITAL	FEDERAL (13	92)			
			Actividades						
					Manzana: - En	tre: CAPITAL FEDERAL (14	137)		
			otros datos de la						
		Anónima	Fecha Cierre Ejer	rcicio: 200	3-06-30				
	lades								
Tipo	Art.		Descripción				Fecha Alta	Fecha Ba	
S	002		Desarrollo y puest				04/11/2002	05/11/200	
S	002		Desarrollo de prod				04/11/2002	05/11/200	
S	002		Desarrollo de soft				04/11/2002	05/11/200	
Р	002	620104	Servicios de consi informática	ultores en	informática y s	uministros de programas de	04/11/2002		
S	002	620300	Servicios de cons	ultores en	tecnología de l	a información	04/11/2002	05/11/200	
S	002	642000	Servicios de socie	dades de	cartera		01/07/2014	01/07/201	
S	002	643001	Servicios de fideio	omisos			01/07/2014	01/07/201	
S	002	643009	Fondos y socieda	des de inv	ersión y entida	des financieras similares n.c.p.	01/07/2014	01/07/201	
S	002	649100	Arrendamiento fin	01/07/2014	01/07/201				
S	002		Servicios de crédi	01/09/2014	-				
S	002	649991		Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - 01/09/2014 S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas					
S	002	649999	Servicios de finan	01/07/2014					
S	002	659892	Servicio de crédito	01/09/2014	31/12/201				
S	002	659990	Servicios de finan	01/07/2014	31/12/201				
S	002	661991	Servicios de envic	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior 01/07					
S	002	722000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de 04/11/2002 3 informática					31/12/201	
	TA:								
	iccione	8							
			echa	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha		
				11/2002	94/04/2002	902 - BUENOS AIRES	04/11/2002	31/10/202	
		31/01/2009			31/10/202				
	UCUM.	_		03/2005	31/01/2009	921 - SANTA FE	01/06/2010		
24 - I	UCUM	AN	23/	02/2012	03/03/2020	J			



EXENCION IIBB



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución

Número: RESOL-2023-328-GCABA-UCGPP

Buenos Aires, Lunes 2 de Octubre de 2023

Referencia: EX-2023-28312228-GCABA-UCGPP S/Resolución por Inscripción definitiva de la firma "IT PATAGONIA S.A." en el Registro Único de Distritos Económicos (Distrito Tecnológico)

VISTO: Las Leyes N° 6.392; N° 6.136; N° 6.292 (textos consolidados por Ley N°6.588); los Decretos N° 107/GCABA/21, N° 463/GCABA/19 y N° 323/GCABA/22; el Expediente Electrónico N° 28312228-GCABA-UCGPP/2023 y:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 6.392 (BOCBA Nº 6031 del 08/01/2021) se creó el Régimen de Promoción de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el Distrito Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creado por Ley Nº 2.972 (texto consolidado por Ley Nº 6.588), dentro del área comprendida por las Avenidas Sáenz, Boedo, Chiclana, Sánchez de Loria y Brasil, las calles Alberti y Manuel García y la Avenida Amancio Alcorta, en ambas aceras;

Que el Decreto Nº 107/GCBA/21 (BOCBA Nº 6089 del 31/03/2021), establece los recaudos legales para la inscripción;

Que, por otra parte, por Ley Nº 6.292 (texto consolidado por Ley Nº 6.588) se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que estableció las competencias del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción entre las que se encuentran las de: "Entender y diseñar políticas tendientes a promocionar el desarrollo económico integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fomentar la actividad productiva y sustentable en áreas estratégicas...";

Que, mediante el Decreto Nº 463/19 y su modificatorio el Decreto Nº 323/22, se aprobó la estructura orgánica de la Unidad de Coordinación Gestión de Políticas Productivas, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción;

Que dicha norma establece entre las responsabilidades primarias de la Unidad de Coordinación Gestión de Políticas Productivas la de "Intervenir en la implementación del Plan de Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la planificación y formulación de programas y proyectos de política sectorial vinculada al entramado productivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de su competencia [...] y Administrar e implementar los programas y regímenes de promoción de actividades estratégicas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires";

Que el art. 2º de la Ley Nº 6.136 (texto consolidado por Ley Nº 6.588) creó el "Registro Único de Distritos Económicos", en el que debe registrarse el interesado en los términos del artículo 9º de la ley Nº 6.392;





Que a través del art. 1 del Decreto Nº 62/19 se designó como Autoridad de Aplicación del Registro Único de Distritos Económicos a la Dirección General Distritos Económicos, actual Unidad de Coordinación Gestión de Políticas Productivas;

Que, por lo expuesto, la Unidad de Coordinación Gestión de Políticas Productivas resulta autoridad de aplicación del

presente régimen promocional;

Que en fecha 27 de julio de 2023, la firma "IT PATAGONIA S.A." (CUIT 30-70812247-1) se presentó solicitando su inscripción definitiva al Régimen de Promoción de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el Distrito Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de encontrarse efectivamente radicada y realizando sus actividades dentro del área que conforma el mencionado Distrito;

Que, a efectos de acreditar su radicación territorial, la firma acompañó una copia de la transmisión traslativa de dominio en su favor referido a un inmueble sito en la Av. Sáenz Nº 17, Nº 19 y Nº 21 Piso Nº 6 Unidad Funcional 7 de esta Ciudad, dentro del perímetro promocional delimitado;

Que, la empresa se encuentra inscripta en la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos bajo los rubros correspondientes a: "Servicios de consultores en informática y suministros de pro...";

Que, respecto de la inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, se encuentra encuadrada bajo actividad principal en: "Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática";

Que la firma declaró en su correspondiente formulario de inicio, que cuenta con CIENTO VEINTICUATRO (124) empleados en relación de dependencia en el Distrito, acompañando además las altas tempranas que dan cuenta del personal que desempeña funciones en las oficinas del Distrito Tecnológico;

Que la interesada a través del formulario de solicitud de inscripción establece con carácter de declaración jurada que más de la mitad de la superficie del inmueble ocupado dentro del Distrito Tecnológico se destina a la actividad promovida;

Que, en consecuencia, corresponde otorgarle el beneficio de exención respecto al pago del Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros, de conformidad con los arts. 43 y 45 de la Ley Nº 6.392;

Asimismo, se encuentran exentos de la obligación de ingresar el pago de todos los Derechos para trámites de Obras, Instalaciones, Catastro e Interpretación Urbanística, según se establece en los Arts. 44 y 45 de la Ley Nº 6.392;

Oue, todos, los, beneficios, otornaglos, corresponden, nor, el plazo, referido, al Art. 59 de, la Lev. Nº. 6.392;...,

Que mediante el informe técnico Nº IF-2023-31878545-GCABA-UCGPP, emitido en razón de la visita técnica realizada el día 25 de agosto de 2023, surge respecto de las actividades declaradas por la empresa que: "Asimismo, de la información recopilada en la visita técnica conjuntamente con la documentación presentada, se infiere lo siguiente: • Art. 3 inc. a) Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de: 1. Productos de software: La empresa desarrollo un producto de software denominado "OPTI", el cual se encuentra licenciado. El mismo tiene la función de analizar los puntos de fallas para encontrar mejoras en los procesamientos de información que tiene una empresa. Este fue desarrollado en los lenguajes Java, C++, Real, entre otros y en base de datos SQL. Por ejemplo, comentan que el mismo fue adquirido por los clientes como Banco Macro, Banco Comafi, Banco ICBC. 2. Software a medida: La empresa realiza software a medida a partir del cliente que manifiesta una necesidad específica. El personal de IT Patagonia planifica el desarrollo del software mediante su personal técnico. Lo realizan en ambiente productivo propio o, dependiendo el caso, lo realizan en las oficinas del cliente. Por ejemplo, comentan que realizaron el desarrollo a medida de "RUBI", el cual es un software solicitado el Gobierno de la Cuidad, con la finalidad de localizar y empadronar los bienes e inmuebles que tiene el mismo (hace registros de las deudas de los mismos, la geo localización, las dimensiones que tienen, entre otras funciones). Este software fue desarrollado en Java y en base de datos en SQL. 5. Plataformas o aplicaciones informáticas, tanto web como para dispositivos móviles, destinadas para el uso de terceros: La empresa realiza plataformas con diferentes funcionalidades. Por ejemplo, desarrollaron una plataforma para la empresa "Codeki", donde los profesores suben el material al foro para que los alumnos puedan adquirirla. Esta plataforma es un web servicie, que fue desarrollada en React y base de datos SQL. • Art. 3 inc. b) Servicios informáticos orientados a mejorar: la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y del conocimiento en las organizaciones, entre otros: La empresa brinda servicios para evaluar la calidad de los sistemas, realizando un testing funcional y un testing técnico. Los mismos tienen la finalidad de corroborar si el sistema está cumpliendo con los objetivos que debe cumplir. También brindan el servicio de análisis de infraestructura para detectar vulnerabilidades y, a partir de ahí, proponen al cliente las distintas medidas correctivas necesarias para lograr la solución. Por ejemplo,



comentan que le brindan este servicio de mejora continua al Banco ICBC. • Art. 3 inc. c) Servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos): La empresa comenta que realiza, sobre las plataformas, la gestión de todo tipo de servicio, como lo son la seguridad de usuarios y perfiles, seguridad informática, administración de los servicios, etc. Por ejemplo, realizan la administración de la plataforma desarrollada para "Codeki", ya que su tarea es la administración de la misma, donde les permite crear usuarios, cambiar contraseñas, administrar roles, dar acceso a nuevos usuarios, entre otras actividades. • Art. 3 inc. d) Servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, y garantía o asesoramiento de software: La empresa brinda el servicio de modificación, corrección de errores, migración de lenguajes o de plataformas de sus propios sistemas desarrollados para los clientes. El servicio de soporte a distancia, tanto correctivo como evolutivo, lo brindan a través de una mea de ayuda. Utilizan el sistema tradicional de ticket o un software de análisis de requerimiento denominado "GIRA". También realizan la implementación de módulos, tanto módulos funcionales como de actualizaciones";

Que el informe técnico concluye: "De la visita y la información brindada, se concluye que la empresa realiza actividades con carácter de promovidas, de conformidad con las siguientes establecidas en el art. 3º de la ley Nº 6.392 (texto consolidado por Ley Nº 6.588), a saber: • Art. 3 inc. a) Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de: 1. Productos de software. 2. Software a medida. 5. plataformas o aplicaciones informáticas, tanto web como para dispositivos móviles, destinadas para el uso de terceros. • Art. 3 inc. b) Servicios informáticos orientados a mejorar: la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y del conocimiento en las organizaciones, entre otros. • Art. 3 inc. c) Servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos). • Art. 3 inc. d) Servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, y garantía o asesoramiento de software. Por lo expuesto, se sugiere a la Gerencia de Legales que proceda con el trámite de Inscripción Definitiva de conformidad con lo aquí concluido";

Que, mediante Nota 31678863-GCABA-DGDPR/23 la Dirección General de Rentas dependiente de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos informó que: "Se observa deuda exigible, en sede administrativa, correspondiente al Impuesto de Patentes sobre Vehículos en General";

Que, en virtud de ello, el 28 de agosto del 2023 se informó a la empresa mediante providencia PV-2023-31876624-GCABA-UCGPP, motivo por el cual la firma presentó los pagos que acreditan haber saldado la deuda informada por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (IF-2023- 33253807-GCABA-UCGPP);

Que, en consecuencia, la firma "IT PATAGONIA S.A." ha mostrado que no posee deuda exigible en la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de conformidad con el art. 11 inc. b) de la Ley N° 6.392;

Que, de esta manera, encontrándose reunidos todos los recaudos formales y técnicos exigidos por la Ley Nº 6.392, su reglamentación, y conforme lo informado por la Dirección General de Rentas, corresponde proceder a inscribir a la empresa "IT PATAGONIA S.A." de forma definitiva en el registro creado a tal efecto;

Que la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha tomado la intervención de su competencia, conforme Ley Nº 1.218 (texto consolidado por Ley Nº 6.588);

Por ello, en uso de sus facultades que le son propias,

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN

GESTIÓN DE POLÍTICAS PRODUCTIVAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la incorporación definitiva al régimen de promoción del Distrito Tecnológico en el Registro Único de Distritos Económicos de "IT PATAGONIA S.A." (CUIT 30-70812247-1).

Artículo 2º. - Asiéntese la incorporación aprobada en el Artículo precedente en el Módulo Registro Legajo Multipropósito (RLM).

Artículo 3º.- Hágase saber a la empresa que, respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se encuentra alcanzada por



el beneficio establecido en el art. 18 de la Ley Nº6.392 B.O.C.B.A. Nº6.031, 08/01/2021.

Artículo 4º.- Hágase saber a la firma que, a los efectos de continuar gozando de los beneficios impositivos otorgados, deberá mantener o incrementar el número de trabajadores con que cuentan al momento de la inscripción en el Registro Único de Distritos Económicos.

Artículo 5°.- Hágase saber a la empresa que goza del beneficio previsto en el art. 43 de la Ley Nº 6.392 sobre el Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de los Servicios de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Mantenimiento y Conservación de Sumideros, respecto del inmueble ubicado dentro del perímetro delimitado como Distrito Tecnológico, sito en la Av. Sáenz Nº 17, Nº 19 y Nº21 Piso Nº6, Nº de partida 4067067 DV: 05, de esta Ciudad.

Artículo 6°.- Hágase saber a la empresa que, respecto del Impuesto de Sellos, goza de los beneficios establecidos en el art. 40 de la Ley N° 6.392.

Artículo 7º.- Hágase saber a la firma que se encuentra exenta de la obligación de ingresar el pago de todos los Derechos para trámites de Obras, Instalaciones, Catastro e Interpretación Urbanística, establecido en el art. 44 de la Ley Nº 6.392.

Artículo 8°.- Hágase saber a la empresa que cuenta con la exención del pago de Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos según la Ley Nº 1.854 (texto consolidado por Ley Nº 6.588), establecido en el art. 49 de la Ley 6.392.

Artículo 9°. – Hágase saber a la empresa, que todos los beneficios establecidos en el presente acto administrativo regirán hasta el 31 de enero de 2035, según surge del Art. 59 de la Ley 6.392 en tanto se mantengan las condiciones de inscripción establecidas en la citada ley.

Artículo 10°. - Registrese, notifiquese a la interesada. Remítase a la Dirección General de Rentas dependiente de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos para la continuación de su trámite. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Juan Manuel Seco Date: 2023-10.02 14:16:14 ART Location: Cludad Authorna de Buenos Aires

Seco Juan Manuel Titular UNIDAD DE COORDINACIÓN GESTIÓN DE POLÍTICAS PRODUCTIVAS MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Nombre y apellido: Fernando Manuel Tormo

Fecha de Nacimiento: 27 de Julio 1987

Nacionalidad: Argentino

Domicilio Real: Paraguay 4445 13 piso 3 - Palermo

Domicilio Constituido: Av. Sáenz 17 6to piso - 1437 – CABA

Estado civil: Soltero

D.N.I: 33. 204.536 (copia adjunta en documentos legales)

CUIT: 23-33. 204.536-9

Poder: copia adjunta en documentos legales Correo electrónico: ftormo@itpatagonia.com

Certificación ISO:

<u>IFICADO DE SISTEMAS DE GESTION</u>



IRAM certifica que:

IT PATAGONIA S.A.

Casa Central: Av. Sáenz 17 P. 6° - (C1437DNA) - Comuna N $^{\circ}$ 4 $^{\circ}$ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Oficinas Puerto Madero: Estados Unidos 20 P. 8° - (C1101AAB) - Comuna N° 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Mantenimiento de aplicaciones. Gestión de porfolio de proyectos de IT. Selección y provisión de Capital Humano. Comercialización de Servicios.

Certificado de Registro N.º: 90

mu

Vigencia Desde: 11/05/2023 Hasta: 15/04/2026

Emisión: 22/05/2023

GESTION DE LA CALIDAD Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero Gerente División SAP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)

Miembro de:



IRAM | Instituto Argentino de Normalización y Certificación

Perú 552/6 | C1068AAB | Buenos Aires.República Argentina | certificacion@iram.org.ar | www.iram.org.ar

מיט בו טעט



INFRAESTRUCTURA

IT Patagonia cuenta con una infraestructura montada en dos sitios con redundancia y alta disponibilidad.

Cuenta también con un servicio de almacenamiento seguro en la nube el cual los colaboradores pueden utilizar.

Durante el período de pandemia 90% del personal de IT Patagonia viene trabajando remotamente sin inconvenientes.

EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA

CLIENTES DEL SECTOR FINANCIERO

	Entidades Financieras	Desd	Hast
		е	а
1	ICBC	1989	act.
2	Banco Macro (ex Banco Bisel)	2006	act.
3	Banco Macro (Capital)	2007	act.
4	Banco Macro (ex-Banco de Tucumán)	2008	act.
		2008	2009
5	Banco Comafi	2015	Act
6	Banco Itaú	2009	act
7	ScotiaBank (UY)	2010	act.
8	Banco Ciudad de Bs.As.	2009	2012
0	Barico Ciddad de Bs.As.	2019	act.
9	Banco Coinag	2015	act.
10	Banco Galicia	2021	act
11	Banco de Inversión y Comercio	2020	act.
	Exterior		
12	Banco Columbia	2004	2006
12	Barres colaribia	2019	act
13	Santander Rio	1998	2002
		2022	act.
14	Banco Mariva	2018	2019
15	Banco Industrial	2014	2016
16	Banco Hipotecario	2005	2008
		2013	2018
17	Prosegur	2007	2016
18	Banco de la Pcia de Córdoba	2003	2005
19	ING Bank	2001	2001
2	Credicoop	2000	2000
21	ABN Amro Bank	1998	2005
22	Banco de la Pcia de Bs. Aires	1995	2001
23	Banco Nación	1995	1999
23	Barred Hacion	2002	2003

IT Patagonia es un Spin off de Buenos Aires System (BAIS)

PRINCIPALES CLIENTES

Principales Clientes		CUIT	Ramo	% Ventas	Bienes/serv. que adquiere	Contacto
ICBC	Argentina	30-70944784-6	banca	43,46%	servicios IT	Juan Manuel Testino
E- mail Contacto		<u>juanmanuel.testino</u>	@icbc.com.	<u>br</u>	Teléfono Contacto	4820-2008
Banco Itau Argentina	Argentina	30-5801894-1	banca	17,60%	servicios IT	Carlos Di Bello
E- mail Contacto		carlos.dibello@itau.	com.ar		Teléfono Contacto.	4378-8400 / 4320- 5522
Banco Macro	Argentina	30-50001008-4	banca	5,00%	servicios IT	Mariano Repetto
E- mail Contacto		mariano repetto@macro.com.ar			Teléfono Contacto	5222-7711 / 6500
Banco Comafi	Argentina	30-60473101-8	banca	5,00%	servicios IT	Ernesto Ganchegui
E- mail Contacto		ernesto.ganchegui@comafi.com.ar			Teléfono Contacto	5282-1278

ANTECEDENTES EN EL BICE

BICE \

(2019 a la fecha)

Servicio de procesamiento y mejora continua cadena Batch – Herramienta OPTI

Cantidad de profesionales: 2 consultores Periodo: 2019 – Finales del 2023

Alcance:

Servicio de Procesamiento

mplementación del scheduler ProBatch.

Armados de script para la automatización de copia de interfaces.

Paralelismo de Jobs para mejorar la concurrencia y ejecución de los de las cadenas Batch.

nterlocución entre las gerencias de Desarrollo con Producción.

Diagramas de ejecución y mejoras en las dependencias entre Jobs que permitan ejecutar solo lo necesario en el camino crítico.

Scheduler: ProBatch

Mejora Promedio Obtenida: No aplica por tipo de servicio

Ambientes: Mainframe, AS400, COBOL, DB2, Windows, SQL Server, Oracle, SAP.



ESPECIFICACIONES GENERALES

Este documento contiene una propuesta técnica cuyo objeto es brindar un servicio seguridad de AS400

El alcance será de un servicio de horas de consultoría y soporte, además de relevar y analizar la seguridad en el sistema IBM i.

Estos servicios serán brindados por un profesional de IT Patagonia, desde sus propias oficinas bajo un esquema híbrido siendo las oficinas del BICE sito en Bartolomé Mitre 836 (C.A.B.A.) el lugar presencial y se trabajará sobre la infraestructura informática, las aplicaciones y los servicios de Sistemas del Banco. Se mantendrán reuniones virtuales y se trabajará de manera coordinada con los equipos de Desarrollo del BICE, a través de comunicación digital y telefónica según corresponda.

ANÁLISIS Y ESTIMACIÓN

Las estimaciones para llevar adelante el servicio, se basa en los siguientes supuestos que se citan a continuación:

- · Revisión del actual esquema de Seguridad de plataforma IBM i, en el entorno de Producción.
- · Evaluación de las políticas de Seguridad vigentes, y su aplicación en la plataforma IBM i.
- · Asesoramiento y soporte en la implementación del plan de acción.
- · Análisis de cuentas de mayor privilegio utilizadas mediante sobres de emergencia, mejora de

la auditoría y control de seguridad en el sistema IBM i

· Informe de avances y tareas realizadas en forma mensual

EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La atención de las tareas mencionadas en el Servicio se efectuará de manera remota siendo la presencialidad del servicio a demanda y coordinada con previo aviso del Cliente. La presencialidad será efectiva en las oficinas del BICE sito en Bartolomé Mitre 836 (C.A.B.A.), en el horario de lunes a viernes de 09.00 a 18:00 hs.

A los fines de la programación de la prestación del servicio, el BICE y el adjudicatario programarán las necesidades de las horas mensuales con una anticipación de al menos 15 días de antelación.

La forma de presentación del servicio será bajo el siguiente esquema:

PLAN DE TAREAS

- · Revisión de las políticas de Seguridad vigentes.
- · Revisión de la actual Gestión de la Seguridad en IBM i.
- · Revisión de los procedimientos de Control de la Seguridad en IBM i.
- · Revisión de la política de Gestión de Cambios en IBM i.



- · Análisis detallado de la información obtenida, identificación y clasificación de posibles riesgos.
- · Definición de la Estrategia de Seguridad a aplicar en plataforma IBM i.
- · Correr la herramienta Security Scan.
- · Documentación.
- · Capacitación.

El profesional asignado trabajará sobre los siguientes ambientes:

Perfiles e usuario:

- Autorizaciones Especiales
- Contraseñas
- Intervalo de caducidad e contraseñas
- Perfiles de usuario sin *EXCLUDE en autorización *PUBLIC
- Perfiles de usuario Deshabilitados
- Perfiles de usuario Inactivos

Valores de Sistema:

- Valores de sistema y su grado.
- System Value: QALWOBJRST Allow object restore option
- System Values: QAUDCTL, QAUDLVL Auditing control level
- System Value: QCRTAUT Create default public authority
- System Value: QFRCCVNRST Force conversion on restore
- System Value: QSECURITY System security level
- System Value: QUSEADPAUT Use adopted authority
- System Value: QVFYOBJRST Verify object on restore

Usuario de herramientas de servicio:

- Revisar usuarios de las SST/DST y configurarlos a medida
- Autorizaciones sobre Objetos:
- Autorización *PUBLIC sobre librerias y directorios
- File Shares
- Descripciones de trabajo y colas de trabajo sin tener *EXCLUDE en autorización
 *PUBLIC
- *EXCLUDE

Networking:

- Exit programs
- Puertos en escucha
- Disponibilidad del sistema:
- análisis de nivel de parches
- Recomendaciones de reportes de PTF's (Vulnerabilidades)



Siendo nuestra prioridad la continuidad del servicio, ante una ausencia imprevista de un recurso se tomarán las acciones necesarias para que en forma temporal otro recurso cubra la ausencia de este hasta la puesta en servicio del recurso de backup (en caso de ser necesario).

El recurso abocado al servicio contara con el equipamiento necesarios para poder realizar sus tareas diarias. Este equipamiento será provisto por IT Patagonia, entendiéndose por equipamiento necesario una Notebook y enlace a internet.

Los accesos a los sistemas necesarios para realizar las tareas deberán ser provistos por el BICE para cada recurso y será responsabilidad del BICE velar por correcto funcionamiento y permisos adecuados al rol.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Según lo solicitado por BICE, desde IT Patagonia se informa que el servicio cumple con los puntos mencionados a continuación:

- Las tareas deberán realizarse con transferencia de conocimientos tecnológicos recíproca entre BICE e IT PATAGONIA.
- BICE podrá cancelar la prestación del servicio profesional en cualquier momento de la duración del mismo, si la calidad del servicio entregado no se ajusta a lo requerido o por cualquier causa relacionada con el Banco.
- BICE se reserva el derecho de realizar una entrevista y evaluación técnica a las personas para validar su experiencia y conocimiento sobre la tecnología y solicitar su reemplazo si dicha evaluación no es satisfactoria.
- BICE podrá solicitar a IT PATAGONIA, el cambio de personal por otro profesional con la experiencia y conocimientos requeridos, cuando existan razones fundadas para ello; en este caso, IT PATAGONIA deberá proceder a su sustitución como máximo en el plazo de los 10 (diez) días hábiles de iniciado el consumo de horas del servicio. Las razones posibles podrían ser:
 - o IT PATAGONIA notifica que un perfil asignado a BICE no podrá continuar brindando el servicio.
 - o BICE considera que el servicio de un perfil no es brindado en forma satisfactoria (incumplimientos reiterados de horarios, faltas injustificadas, falta de disciplina o baja calidad técnica del servicio, por mencionar algunos).
- Ante la interrupción del servicio de un perfil (por causas programadas o imprevistas) se notificará al BICE con el tiempo correspondiente para evitar demoras o falta de servicio.
- BICE no asume ninguna responsabilidad originada por los vínculos laborales existentes entre IT Patagonia y sus empleados.

COMUNICACIÓN

Al igual que en la planificación del proyecto, se deben establecer expectativas, y tanto el equipo del IT Patagonia, como las partes interesadas del cliente tienen que cumplir con sus responsabilidades para que la comunicación se desarrolle sin problemas.

Proponemos para este servicio, un esquema de comunicación como el siguiente:

Partes Interesadas	Esquema de comunicación propuesto
Referentes IT Patagonia -	Whatsapp o teléfono: para coordinar reuniones y notificaciones de agenda. No para contenidos del relevamiento
Referentes BICE	 Mail: para intercambio referido a: dudas menores no resueltas en entrevistas documentos de lectura anticipo de temarios para reuniones
	Repositorio de proyecto: • Minutas de pedidos de ajuste, cuando correspondan
	Para contactarse con miembros del Comité Ejecutivo es siempre a través del Arquitecto y Coordinador de Servicios, a través de la mesa de seguimiento
Equipo de trabajo	Whatsapp o teléfono: para coordinar reuniones y notificaciones de agenda o cuestiones menores. No para contenidos del avance del proyecto o relativos al alcance.
	 Mail: para intercambio referido a: borradores de minutas de reunión borradores de informes de avance documentos de lectura anticipo de temarios para reuniones
	Repositorio de proyecto: • Minutas de reuniones • Informes de avance



La medición de la satisfacción del cliente, se basa en la revisión de la información recopilada en forma activa a través de una encuesta de satisfacción de cliente, realizadas mensualmente, o de acuerdo a las necesidades del servicio.

Se consideran, además las observaciones recogidas directamente del cliente, a través de reuniones periódicas, las que en su conjunto son analizadas en conjunto, facilitando el seguimiento y acceso a los resultados obtenidos.

RESPONSABILIDADES

DEL BICE:

Proveer cualquier entorno que se requiera para la prestación del servicio · Brindar los accesos y los permisos para acceder a los distintos ambientes para brindar la solución en forma integral.

DE IT PATAGONIA

El adjudicatario será responsable por los daños y perjuicios directos que provocare a terceros en sus personas o bienes, derivados de cualquier hecho propio o de las cosas que tiene bajo su cuidado, producidos a consecuencia o en relación con los servicios a su cargo. Deberá mantener ajeno de responsabilidad e indemne al BICE, frente a cualquier reclamo que se genere con relación a los daños y perjuicios de cualquier índole que pudieran sufrir por terceros como consecuencia y con relación a la ejecución del presente servicio. El adjudicatario deberá cumplimentar con las obligaciones que surgen del Art. 1256 del Código Civil y Comercial de la Nación:

- a. Ejecutar el contrato conforme a las previsiones contractuales y a los conocimientos razonablemente requeridos;
- b. Informar al BICE sobre los aspectos esenciales del cumplimiento de la obligación comprometida;
- c. Proveer los materiales adecuados que son necesarios para la ejecución del servicio;
- d. Utilizar diligentemente los materiales provistos por BICE e informarle inmediatamente en caso de que esos materiales sean impropios o tengan vicios que debiese conocer;
- e. Prestar el servicio en el tiempo convenido.
- f. Será obligación del adjudicatario la completa y total observancia de los Estándares Tecnológicos dictados por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) y cumplir con los estándares definidos en la reglamentación del decreto 87/2017 del Ministerio de Modernización y con la Disposición 06/2019 de ONTI para la aplicación de las Pautas de Accesibilidad Web 2.0.
- g. Será obligación del adjudicatario proveer la información de cumplimiento normativo especificada en el anexo "Requerimientos de Cumplimiento Normativo".
- h. Los productos y/o servicios deberán dar cabal cumplimiento a la Ley 25.326 de protección de datos personales, sus decretos reglamentarios, normas modificatorias y complementarias, y las que a futuro dicte la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública, autoridad de aplicación de dicha ley.
- i. Seguridad Informática. Será obligación del adjudicatario la completa y total observancia de los "Requisitos de Seguridad para el Desarrollo y/o Adquisición de Aplicaciones" incluido en anexo.



En el supuesto que el adjudicatario violare la presente estipulación, será responsable por la totalidad de los daños y perjuicios que dicho eventual incumplimiento hubiere generado al BICE.

GARANTÍA TÉCNICA

IT PATAGONIA garantizará que todos los servicios de parametrización, configuración o personalización, suministrados en virtud del presente contrato, se encuentren libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, o la confección, o a cualquier acto u omisión de su parte que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los servicios, en las condiciones imperantes en el país.

Mantener la más absoluta reserva y confidencialidad respecto de todos y cada uno de los datos y/o información que le sean suministrados y/u obtenga del BICE con motivo del contrato, atendiendo lo estipulado en ley de Protección de Datos Personales Nº 25.326, sus decretos reglamentarios, normas modificatorias y complementarias, y las que a futuro dicten la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública, y la citada Agencia. Dicha obligación subsistirá aún extinguido el presente.

Ejecutar el contrato conforme a las previsiones contractuales y a los conocimientos razonablemente requeridos. Informar al BICE sobre los aspectos esenciales del cumplimiento de la obligación comprometida, así mismo proveer los materiales adecuados que resulten necesarios para la ejecución del servicio. Utilizando diligentemente los materiales provistos por BICE e informar inmediatamente en caso de que esos materiales sean impropios o tengan vicios que debiese conocer.

IT Patagonia prestará el servicio en el tiempo convenido, no delega ni encomienda al BICE ninguna gestión, obligación ni carga que le corresponda o pudiera corresponderle, que se relacione con el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen los contratos de trabajo y aquellos relativos a las obligaciones impositivas, previsionales y/o profesionales a su cargo. De este modo, IT Patagonia se compromete a cumplir la totalidad de dichas normas y obligaciones, garantizando plena indemnidad al BICE frente a cualquier daño y/o perjuicio que pudieran generar a éste sus eventuales incumplimientos, relativos a las normas laborales, impositivas, previsionales y/o profesionales que rigen su actividad técnica y/o profesional y/o afectan al presente contrato.

En tal sentido, dicho servicio poseerá un período de garantía, desde la fecha de recepción definitiva de los mismos en el lugar de entrega estipulado. Entendiéndose por período de garantía al espacio de tiempo que va desde la fecha de puesta en producción del proyecto y/o servicio hasta DOCE (12) meses calendario inmediatos, consecutivos y posteriores a la misma. El fin de la misma cubrirá cualquier momento durante la ejecución y/o vigencia de la contratación, los trabajos y/o servicios que fueran prestados en forma deficiente y/o no se cumpliera con los parámetros de calidad acordados por las partes en el marco del presente y/o con el plazo de ejecución.



PROFESIONALES IMPLICADOS.

Los Curriculum Vitaes se encuentran en el documento ANEXO I.

* La versión completa de los CV's se presentarán una vez adjudicada la licitación.

ANEXO I

A continuación, se presta constancia de antecedentes de servicios similares aquellos que comprenden la trayectoria y experiencia de nuestro colaborador, perfil propuesto para la cobertura de este servicio.

Perfil - Especialista Seguridad AS400

Sergio Costenaro - DNI 27452212- Teléfono: 15-5495-7644

Contacto para referencias: +54 9 11 2235-5842 Maximiliano

EXPERIENCIA LABORAL

2021–Actual Kyndryl Argentina IBMi Technical Support Specialist

- Soporte integral sobre la plataforma IBMi
- Informes de performance y capacidad.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Soporte y control de IBM i para clientes de Uruguay principalmente (participación para otros clientes de LATAM y USA)
- Coordinación de proyectos sobre IBMi (Upgrade, migración, parches)
- Programación CL, confección de herramientas, automatización, etc.
- Participación de proyectos de migración a la Nube
- Manejo de herramientas de replica, Mimix, Power HA (FlashCopy)

2021–Actual IT Patagonia Consultor IBMi

- Soporte integral sobre la plataforma IBMi
- Informes de performance y capacidad.
- Automatización y mejora de procesos Batch
- Programación CL, confección de herramientas, automatización, etc.
- Soporte a equipos de desarrollo

2020-2021 CDS Americas

Consultor IBM i

- Soporte integral sobre la plataforma IBM i
- Informes de performance y capacidad.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Soporte y control de IBM i para clientes de Latinoamerica
- Coordinación de proyectos sobre IBMi
- Programación CL, confección de herramientas, automatización, etc.
- Soporte de Software de terceras partes en IBMi suite de HelpSystems (Robot Monitor/Alert/Space/Console), Rocket Software, Precisely
- Manejo de herramientas de replica, Mimix, iTera, iCluster



2016–2020 Banco Patagonia

Coordinador de Producción

- Gestión de equipo de trabajo incidentes e implementaciones
- Dentro del equipo administramos plataformas SQL, Linux, Windows, Teradata, Control-M y IBMi.
- Informes de performance y capacidad.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Soporte y control de IBMi
- Coordinación de proyectos sobre iSeries
- Programación CL, confección de herramientas, automatización, etc.
- Determinación de Problemas HW manejo DST/SST
- Control de Producción y manejo de incidentes
- Análisis de la ejecución Batch (ejecutado por Control-M), provisión de información y manejo de problemas
- Operación de consola Control-M, planificación y parametrización de jobs.
- Gestión y control de Proveedores (IBM, herramientas terceros)
- Tareas de coordinación para nuevas instalaciones/modificaciones de infraestructura. Virtual (VMWare) y física.
- Provisión de reportes y participación de Auditorías.
- Manejo de problemas inter plataforma, participación en solución de problemas globales de infraestructura
- Confección de procedimientos y documentación sobre procesos, instalaciones, etc.

2014-2016 Banco Patagonia

Administrador de base de datos ISeries y Controller

- Soporte de Software de terceras partes en IBMi
- Informes de performance y capacidad.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Soporte y control de IBMi
- Coordinación de proyectos sobre iSeries
- Programación CL, confección de herramientas, automatización, etc.
- Determinación de Problemas HW manejo DST/SST
- Control de Producción y manejo de incidentes
- Análisis de la ejecución Batch (ejecutado por Control-M), provisión de información y manejo de problemas
- Operación de consola Control-M, planificación y parametrización de jobs.
- Gestión y control de Proveedores (IBM, herramientas terceros)
- Tareas de coordinación para nuevas instalaciones/modificaciones de infraestructura.
- Provisión de reportes y participación de Auditorías.
- Manejo de problemas inter plataforma, participación en solución de problemas globales de infraestructura
- Confección de procedimientos y documentación sobre procesos, instalaciones, etc.

2012-2014 Banco ITAU Argentina

Soporte administración de iSeries (Host Central)

- Soporte de Software de terceras partes en IBMi
- Informes de performance y capacidad.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Migración de SW y HW IBMi
- Soporte y control de IBMi
- Coordinación de proyectos sobre iSeries
- Coordinación de upgrade de SW y HW en iSeries
- Programación, Instalación y aplicación de PTF
- Programación CL, confección de herramientas, automatización, etc.
- Manejo de la herramienta iCluster (Rocket Software) para alta disponibilidad.
- Manejo consola HMC, particiones lógicas (DLpar)
- Determinación de Problemas HW manejo DST/SST

2011-2012 IBM Argentina

Soporte administración de iSeries (IBM Global Delivery Center)

- Soporte técnico para cuentas de USA
- Instalación y Soporte de OS/400 e i5/OS y aplicación de PTF's.
- Herramientas de backup BRMS TSM
- Manejo de la aplicación MIMIX / OMS400 para alta disponibilidad.
- Problem determination, manejo de herramientas de servicio.
- Lenguajes de programación CLP
- Manejo consola HMC, particiones lógicas (DLpar)
- Configuración y administración de PM400.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Administración MQ series

2006-2011 HSBC Bank Argentina

Midrange Technical Support

- Soporte de Software de terceras partes en IBMi
- Informes de performance y capacidad.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Migración, soporte y control de IBMi
- Coordinación de proyectos sobre iSeries
- Coordinación de upgrade de SW y HW en iSeries
- Instalación y aplicación de PTF
- Administracion MQ series
- Programación CL
- Administración AIX, Linux
- · Control, armado e instalación AIX, Linux
- Proyectos/Migracion sobre discos externos IBM (DS6800 DS8000)
- Herramientas sobre AIX, Linux y IBMi: Websphere Application Server, Nagios, OMS400, PowerLock.

2003–2006 IBM Argentina

Coordinador de Operaciones (Kraft Foods)

- Personas a cargo: 4
- Coordinador del Team de Operaciones
- Informes de capacidad y performance.
- Realización y mantenimiento de la documentación de todos los procesos involucrados.
- Soporte y control de procesos de DRP
- Migración de IBMi.
- Coordinación de proyectos sobre iSeries
- Coordinación de upgrade de SW y HW en IBMi
- Soporte funcional y operacional para Latino América
- Administracion de multiples LPAR (IBMi)
- Mantenimiento, tunning y backup de las LPAR
- · Control y mantenimiento de SLA's

2001-2003 IBM Argentina

Operador AS400

- Operador Centro de Cómputos
- Operador AS400
- Administración NT/2000

1999-2001 IBM Argentina

Técnico soporte

- Soporte On Site (Help Desk) Software y Hardware
- Redes Novell Netware
- Redes Windows NT 4.0
- Operación Básica AS/400

1998–1999 IBM Argentina

Becado Secundario

- Testeo y reparación de hardware (PC)
- Administración de entrada y salida de partes a Stock
- Instalación y preparado de PC

ESTUDIOS

3100103	
1993–1998 • 1999	República Francesa ENET N° 4 Técnico en electrónica IT College Core Technologies Windows N
2000	UBA (abandonado) Ingeniería en Sistemas
2002	UBM Fundamentos de Comunicación – AS400 WorkShop
2005	Veritas Backup Excec
2007	AIX System Administración I
2008	Veritas

Logical Volume Manager

Implementing Clusters (Veritas Cluster Server)



2008 Linux Latinoamérica Administración Linux

2014 IBM

IBM PowerHA for I, Clustering, and IASP Implementation

■ IBM i Perfomance Management

2021 IBM/Precisely

Certificaciones en plataforma IBM i, Mimix

IDIOMAS

Español:

Nativo. Inglés:

Nivel Bajo - Lectura/Escritura

Portugues: Nivel Bajo.